

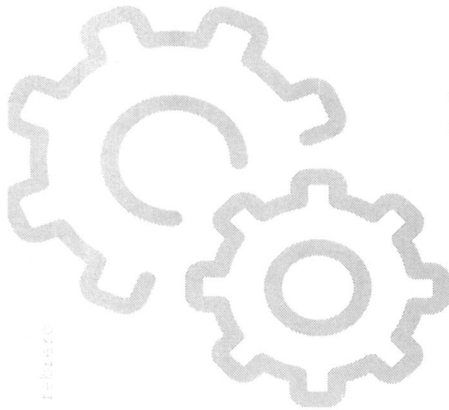


Procedimiento de Recepción de Oficios

Código:	SA-PR-JC-01
Emisión:	01/05/2018
Ultima Rev.:	02/08/2022
Revisión No.	01
	Jueces
Dirección	Calificadores y
Emisora:	Médicos
	Dictaminadores

Manual de Procedimiento

RECEPCIÓN DE OFICIOS



AUTORIZACIONES



Elaboró:

Lic. Yvy Anyoletta Sifuentes López.
Jueza Calificadora.



Revisó:

Miguel Ángel Rodríguez Salas.
Coordinador de Calidad
Contraloría Municipal



Autorizó:

Lic. Luis Jesús Lara Díaz.
Titular de Jueces
Calificadores y Médicos
Dictaminadores

Sello
CM

MUNICIPIO DE
SALTILLO, COAH.



CONTRALORIA
MUNICIPAL





Procedimiento de recepción de oficios

Código:	SA-PR-JC-01
Emisión:	01/05/2018
Ultima Rev.:	02/08/2022
Revisión No.	01
	Jueces
Dirección	Calificadores
Emisora:	Médicos
	Dictaminadores

CONTENIDO

	<i>Índice</i>
1. Objetivo	3
2. Alcance	3
3. Responsabilidades	3
4. Definiciones	4
5. Políticas y Lineamientos	5
6. Desarrollo/Procedimiento	5
7. Diagrama de Flujo	7
8. Riesgos Inherentes	8
9. Registros	9
10. Formatos e Instructivos	9
11. Marco Jurídico/Referencias	9
12. Control de Cambios	10





Procedimiento de recepción de oficios

Código:	SA-PR-JC-01
Emisión:	01/05/2018
Ultima Rev.:	02/08/2022
Revisión No.	01
	Jueces
Dirección	Calificadores
Emisora:	Médicos
	Dictaminadores

1. OBJETIVO.

Establecer lineamientos y estrategias uniformes a través de los procedimientos establecidos en este Manual para contar con un óptimo control y registro, así como dar trámite adecuado con pronta respuesta a la información solicitada a la Unidad Administrativa de Jueces Calificadores y Médicos Dictaminadores.

2. ALCANCE.

Los lineamientos establecidos en este manual aplican y son de cumplimiento obligatorio, sin excepciones para los funcionarios y empleados que presten sus servicios dentro de la Unidad Administrativa de Jueces Calificadores y Médicos Dictaminadores.

3. RESPONSABILIDADES.

Núm.	Responsable (puesto)	Funciones
3.1	Secretaria	3.1.1 Recibir, revisar y registrar los oficios y/o solicitudes dirigidas al personal asignado a la Unidad Administrativa de Jueces Calificadores y Médicos Dictaminadores. 3.1.2 Notificar de inmediato al Titular de Jueces Calificadores y Médicos Dictaminadores de los documentos recibidos. 3.1.3 Llevar un registro detallado de la totalidad de la correspondencia recibida, así como de los oficios salientes. 3.1.4 Turnar por instrucciones del jefe inmediato las solicitudes y oficios al área correspondiente para su debido trámite. 3.1.5 Archivar y resguardar ordenadamente por fecha y nombre de dependencia los documentos recibidos, así como los acuses de oficios entregados.
3.2	Titular de Jueces Calificadores y Médicos Dictaminadores	3.2.1 Encargado de valorar y remitir la solicitud o el oficio al área dependiente de la Unidad Administrativa para su debida respuesta. 3.2.2 Supervisar y administrar el trabajo del personal a su cargo.





Procedimiento de recepción de oficios

Código:	SA-PR-JC-01
Emisión:	01/05/2018
Última Rev.:	02/08/2022
Revisión No.	01
	Jueces
Dirección	Calificadores
Emisora:	Médicos
	Dictaminadores

4. DEFINICIONES.

Núm.	Palabra/Término	Definición
4.1	Unidad Administrativa	Unidad Administrativa de Jueces Calificadores y Médicos Dictaminadores
4.2	Acuse	Acción y efecto de acusar recibo, sellar o firmar de recibido un documento.
4.3	Asunto	1. Contenido específico de cada una de las unidades documentales que permite la individualización. 2. Tema, motivo, argumento, materia, cuestión, negocio o persona de que se trata un expediente o documento de archivo.
4.4	Documento	Unidad de información registrada en un soporte, sirve de consulta.
4.5	Expediente	Pieza documental constituida por un conjunto de piezas que se interrelacionan y acumulan en forma natural a lo largo del desarrollo del asunto.
4.6	Correspondencia	Oficios dirigidos al personal de la Unidad de Jueces Calificadores y Médicos Dictaminadores.
4.7	Archivo	Lugar donde se recopilan todos los oficios que llegan a la Unidad.





Procedimiento de recepción de oficios

Código:	SA-PR-JC-01
Emisión:	01/05/2018
Última Rev.:	02/08/2022
Revisión No.	01
	Jueces
Dirección:	Calificadores
Emisora:	Médicos
	Dictaminadores

5. POLITICAS Y/O LINEAMIENTOS.

- 5.1 Recibir, revisar y registrar los oficios y/o solicitudes dirigidos al personal asignado a la Unidad Administrativa de Jueces Calificadores y Médicos Dictaminadores.
- 5.2 Llevar a cabo las diligencias que en el ejercicio de sus funciones sean necesarias.
- 5.3 Archivar y resguardar ordenadamente por fecha y nombre de dependencia los documentos recibidos, así como los acuses de oficios entregados.
- 5.4 Llevar el control de los oficios relativos a los asuntos que se ventilen;
- 5.5 Atención al Público 24/7 de lunes a Domingo.

6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO.

Act. Núm.	Responsable (puesto)	Descripción de la Actividad
1 Recepción de Documento	Secretaria	Recibe toda la documentación dirigida a la entidad en formato físico o digital, por los medios habilitados para tal fin
2 Verificación de los documentos	Secretaria	Verifica si el o los documentos son competencia de la entidad. Si no es competencia, devolver el documento al remitente, de igual forma verificar que la documentación esté completa y con sus respectivos soportes o anexos en el caso que aplique, en caso de haber inconsistencia con lo anterior devolver al remitente con su respectiva fundamentación.
3 Firma de Recepción	Secretaria	Recibe todo oficio o documento, que se competencia de la Unidad, acusando de recibido.





SALTILLO

Procedimiento de recepción de oficios

Código: SA-PR-JC-01

Emisión: 01/05/2018

Ultima Rev.: 02/08/2022

Revisión No. 01

Dirección Jueces

Emisora: Calificadores

Médicos

Dictaminadores

4	Registro en Base de Datos	Secretaria	Deberá de registrar en la base de datos, la cual permitirá identificar si la solicitud ya fue contestada.
5	Notificación	Secretaria	Notifica de inmediato al superior jerárquico, para su valoración y derivación al área correspondiente para su debida respuesta. En caso de ser un oficio de conocimiento en el que su único objetivo es informar, y una vez que el Titular tenga noción del mismo, deberá archivar y resguardar ordenadamente por fecha y nombre de dependencia los documentos recibidos, así como los acuses de oficios entregados.
6	Valoración del Trámite	Titular de Jueces Calificadores y Médicos Dictaminadores	Valora y decide el trámite que se le dará a la solicitud o el oficio que le son turnados.
7	Contestación del Trámite	Juez Calificador /Secretaria	Contesta el trámite o solicitud en los términos y plazos solicitados. FIN DEL PROCEDIMIENTO

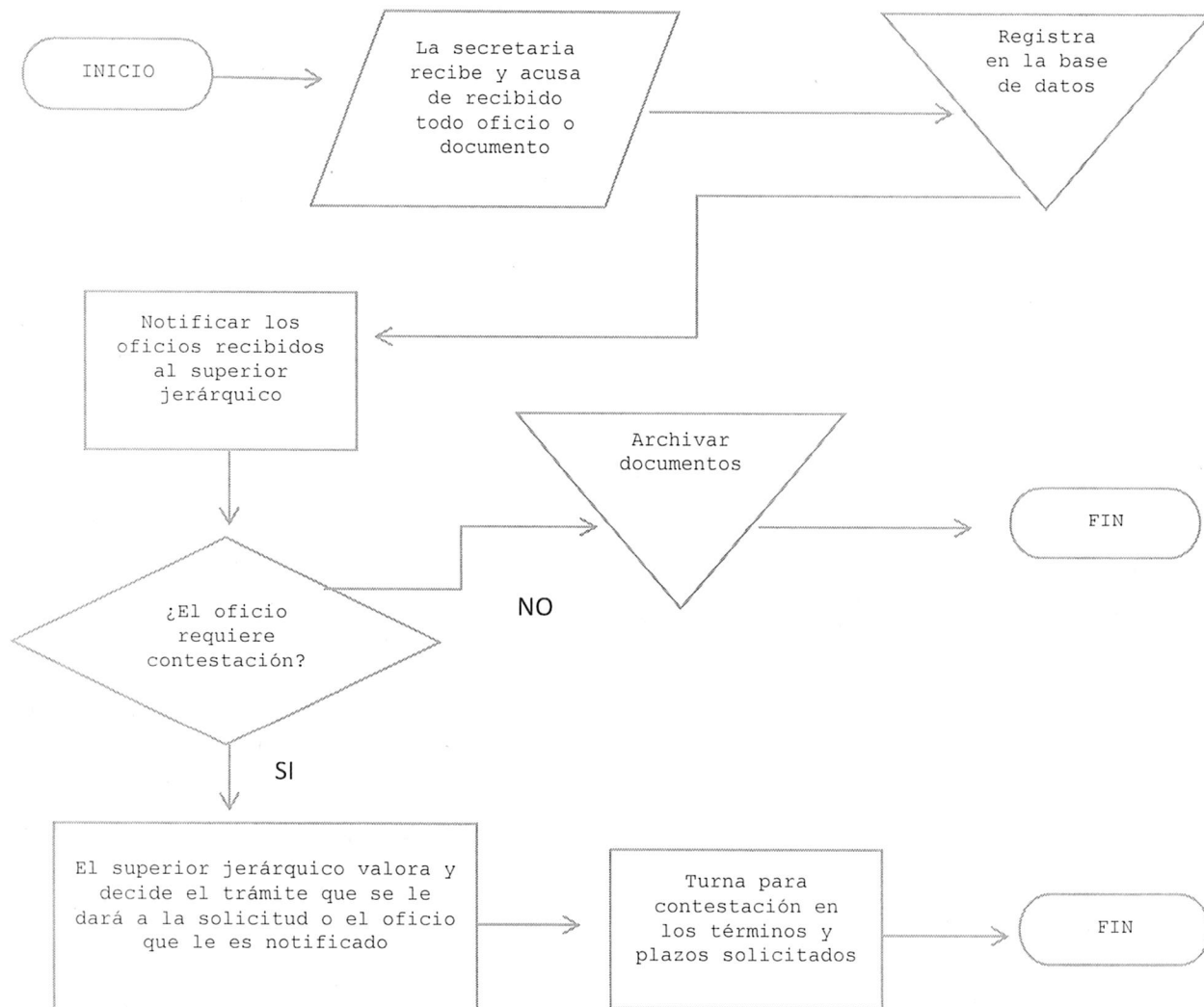




Procedimiento de recepción de oficios

Código:	SA-PR-JC-01
Emisión:	01/05/2018
Ultima Rev.:	02/08/2022
Revisión No.	01
	Jueces
Dirección	Calificadores
Emisora:	Médicos
	Dictaminadores

7. DIAGRAMA DE FLUJO.





Procedimiento de recepción de oficios

Código: SA-PR-JC-01

Emisión: 01/05/2018

Ultima Rev.: 02/08/2022

Revisión No. 01

Jueces
Dirección Calificadores
Emisora: Médicos
Dictaminadores

8. RIESGOS INHERENTES.

Riesgo Potencial	Causa Potencial	Acción Preventiva	Responsable	Plazo	Frecuencia	Evidencias
Error en el área de adscripción	Que los oficios no sean revisados antes de recibirlos.	Revisar detalladamente la información plasmada.	Secretaria/Juez Cívico.	Inmediato	Permanente	Manual de procedimientos y guía de entrega-recepción.
Error en el nombre de la Unidad	Que los oficios no sean revisados antes de recibirlos.	Revisar detalladamente la información plasmada.	Secretaria/Juez Cívico.	Inmediato	Permanente	Manual de procedimientos y guía de entrega-recepción.
El Oficio no sea de competencia para el área	Que los oficios no sean revisados antes de recibirlos.	Revisar detalladamente la información plasmada.	Secretaria/Juez Cívico.	Inmediato	Permanente	Manual de procedimientos y guía de entrega-recepción.





Procedimiento de recepción de oficios

Código: SA-PR-JC-01
 Emisión: 01/05/2018
 Última Rev.: 02/08/2022
 Revisión No. 01
 Jueces
 Dirección Calificadores
 Emisora: Médicos
 Dictaminadora

9. REGISTROS.

Código	Nombre
S/C	Relación de Oficios
UA-JC-01-01	Oficios Recibidos
UA-JC-01-02	Oficios Enviados
UA-JC-01-03	Circulares

10. FORMATOS E INSTRUCTIVOS (ANEXOS).

Código del formato o instructivo	Nombre del formato
	N/A

11. REFERENCIAS / MARCO JURÍDICO.

Código	Nombre
S/C	Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
S/C	Bando de Policía y Gobierno de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
S/C	Reglamento de Tránsito y Transporte para el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
S/C	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.





Procedimiento de recepción de oficios

Código:	SA-PR-JC-01
Emisión:	01/05/2018
Ultima Rev.:	02/08/2022
Revisión No.	01
	Jueces
Dirección	Calificadores
Emisora:	Médicos
	Dictaminadores

12. CONTROL DE CAMBIOS.

Núm. de revisión	Fecha	Sección Modificada	Descripción del Cambio
00	01/05/2018	-	Nueva creación
01	02/08/2022	5, 6, 7 y 8	✓ Se agregan Políticas. (Punto 5) ✓ Se modifica el desarrollo. (Punto 6) ✓ Se incluye diagrama de flujo. (Punto 7) ✓ Se incluyen riesgos inherentes. (Punto 8) ✓ Actualización General.

